



\* El tiempo entre comunicados podrá ajustarse a las necesidades o a la información que se tenga en el momento.  
 Nota: Cuando la emergencia ocurra dentro de un aeropuerto, los comunicados de prensa deben ser coordinados con el Centro de Operaciones de Emergencia, el cual es presidido por la Autoridad Aeronáutica y cuando ocurran fuera de algún aeropuerto, serán coordinados con las autoridades de Protección Civil.